



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

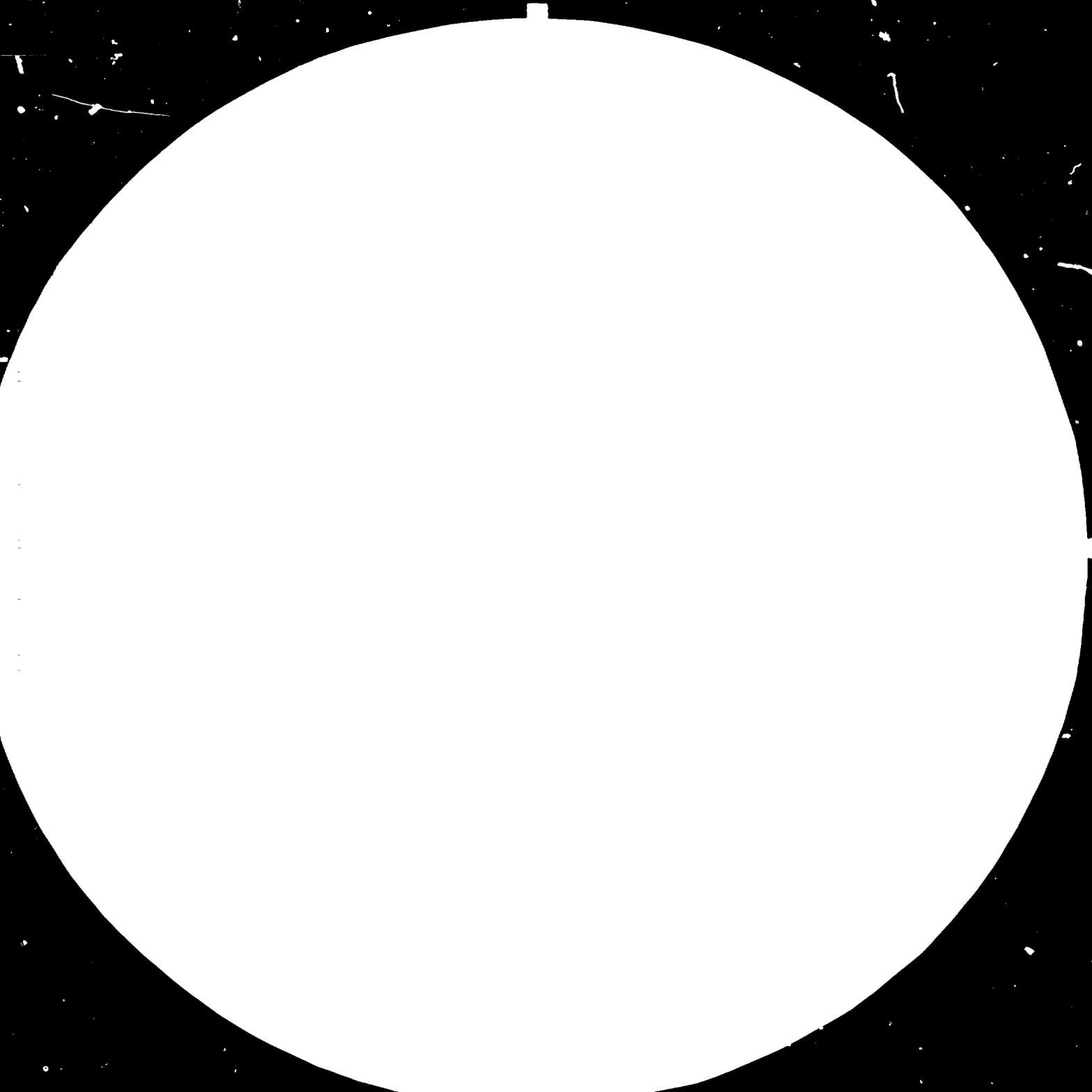
FAIR USE POLICY

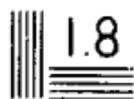
Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





2.8

3.2

3.6

4.0

4.5

5.0

5.6

6.3

7.1

8.0

9.0

10

11.2

12.5

14.0

16.0

Resolution Test Chart (NBS 1963-A) (ANSI Z39-18)

09838-S



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESAROLLO INDUSTRIAL

**SEGUNDA
REUNION
DE CONSULTA
SOBRE
LA INDUSTRIA
DEL CUERO
Y LOS PRODUCTOS
DE CUERO**

Colonia (República Federal de Alemania)
23-26 junio 1980

INFORME

060:77

Distr.
LIMITADA
ID/255
(ID/WG.319/13/Rev.1)
ESPAÑOL
Original: INGLES

PREFACIO

La Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), celebrada en Lima (Perú) en marzo de 1975, recomendó que la ONUUDI incluyese entre sus actividades un sistema de consultas continuas entre países desarrollados y países en desarrollo, con el propósito de aumentar la participación de estos últimos en la producción industrial mundial mediante una mayor cooperación internacional (ID/CONF.3/31, cap. IV, párr. 66).^{1/}

La Asamblea General, en su séptimo período extraordinario de sesiones, celebrado en septiembre de 1975, decidió, por su resolución 3362 (S-VII), que el Sistema de Consultas que se pedía en la Declaración y Plan de Acción de Lima se estableciera en los planos global, regional, interregional y sectorial^{2/}, y que la ONUUDI, a solicitud de los países interesados, proporcionara un foro para la negociación de acuerdos en la esfera industrial entre países desarrollados y en desarrollo y entre los propios países en desarrollo.

La Junta de Desarrollo Industrial, en sus períodos de sesiones décimo y 11^o, celebrados en 1976 y 1979, respectivamente, decidió que las reuniones de consulta se organizaran entre países miembros, y que entre los participantes de los países interesados figuraran funcionarios gubernamentales, así como representantes de la industria, los trabajadores, grupos de consumidores, etc.^{3/4/}

La Primera Reunión de Consulta sobre la Industria del Cuero y los Productos de Cuero se celebró en Innsbruck del 7 al 14 de noviembre de 1977. En el Informe de la Secretaría a la Segunda Reunión de Consulta (ID/WG.319/9) figuran las medidas de seguimiento a sus recomendaciones.

La Junta de Desarrollo Industrial decidió, en su 13^o período de sesiones, que la Segunda Reunión de Consulta sobre la Industria del Cuero y los Productos de Cuero se celebrara en 1980.^{5/}

^{1/} "Informe de la Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial" (ID/CONF.3/31), capítulo IV, "Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación", párr. 66.

^{2/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, séptimo período extraordinario de sesiones, Suplemento N° 1, párr.3.

^{3/} Ibid., trigésimo primer período de sesiones, Suplemento N° 16, párr.60.

^{4/} Ibid., trigésimo segundo período de sesiones, Suplemento N° 16, párr. 162.

^{5/} Ibid., trigésimo cuarto período de sesiones, Suplemento N° 16, párr. 83.

Notas explicativas

En el presente informe se han utilizado las siguientes siglas:

- | | |
|--------|---|
| CCI | Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/GATT) |
| FAO | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| GATT | Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio |
| PNUMA | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente |
| UNCTAD | Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo |

Indice

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION		6
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	<u>1 - 14</u>	6
I. Programa Internacional para el Desarrollo de Cueros y Pieles	1 - 4	6
II. Mejora de la información estadística relativa a cueros y pieles y productos derivados	5 - 6	10
III. Establecimiento de una lista-guía de acuerdos contractuales en la industria del cuero, productos de cuero y calzado	7 - 8	10
IV. Establecimiento de unidades de producción y unidades de diseño en países en desarrollo	9 - 11	12
V. Racionalización, a nivel mundial, de la producción, comercialización y comercio de cuero, productos de cuero y calzado	12	13
VI. Capacitación en materia de gestión	13	14
PARTE PRIMERA: INFORME DEL PLENO		
I. ORGANIZACION DE LA REUNION DE CONSULTA	14 - 20	15
II. INFORME DE LA SECRETARIA A LA SEGUNDA REUNION DE CONSULTA	21 - 24	18
III. CUEROS Y PIELES EN BRUTO - MEDIDAS PARA MEJORAR LA DISPONIBILIDAD, LA CALIDAD Y EL CONOCIMIENTO ESTADISTICO, A ESCALA MUNDIAL, DE ESTAS MATERIAS PRIMAS	25 - 29	20
IV. PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS DE CUERO EN LOS PAISES EN DESARROLLO, Y MEDIDAS DE COOPERACION, ENTRE PAISES EN DESARROLLO Y PAISES DESARROLLADOS, QUE PODRIAN PREVERSE	30 - 31	22
V. TEMAS SELECCIONADOS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO DE LOS SECTORES DE LOS CUEROS Y PIELES EN BRUTO, EL CUERO Y LOS PRODUCTOS DE CUERO Y EL CALZADO	32 - 33	23
VI. ASUNTOS QUE SE PROPONEN PARA QUE SEAN EXAMINADOS POR LA ONUDI DESPUES DE LA SEGUNDA REUNION DE CONSULTA	34 - 35	24
PARTE SEGUNDA: INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO		
Grupo de Trabajo I	36 - 47	25
Grupo de Trabajo II	48 - 65	27
<u>Anexos</u>		
I. Lista de participantes		32
II. Lista de documentos		43

INTRODUCCION

La Segunda Reunión de Consulta sobre la Industria del Cuero y los Productos de Cuero se celebró en el Messe Kongress Zentrum Ost de Colonia (República Federal de Alemania) del 23 al 26 de junio de 1980. Asistieron a ella 170 participantes (Anexo I) en representación de los Gobiernos, la industria, los trabajadores y grupos de consumidores de 53 países como también de 16 organizaciones internacionales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Grupo de Trabajo I

I. Programa Internacional para el Desarrollo de Cueros y Pieles

1. La Segunda Reunión de Consulta recomienda que se establezca un Programa Internacional para el Desarrollo de Cueros y Pieles, bajo los auspicios de las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas, que comprenda las etapas siguientes:

Etapa I

- a) Los organismos pertinentes de las Naciones Unidas deberían enviar misiones a determinados países con objeto de:
 - i) evaluar la cantidad y la calidad de los cueros y pieles en bruto en determinados países, a base de datos existentes y de nuevos datos. Los estudios deben proporcionar una estimación del valor total aumentado que podría lograrse mediante una mayor recuperación de los cueros y pieles en bruto desechados y una mejor calidad a precios internacionales vigentes;
 - ii) identificar y proponer las medidas necesarias para obtener tales beneficios económicos;
- b) Los resultados de esas misiones, incluidas las recomendaciones y las medidas identificadas para aumentar la disponibilidad y mejorar la calidad de las materias primas, para el ulterior desarrollo del sector, deberían someterse a la consideración de los Gobiernos;
- c) En la Segunda Reunión de Consulta se reconoció que los aspectos de ejecución y financiación incumbían a los distintos Gobiernos. Sin embargo, las misiones propuestas deberían prestar asistencia a los diferentes Gobiernos en la preparación de solicitudes para la financiación e identificación de instituciones internacionales y nacionales con miras a realizar la campaña;

- d) El objeto de estos estudios preliminares es proporcionar a los Gobiernos información que les permita llevar a cabo la detallada operación técnica expuesta en la Etapa II;

Etapa II

- e) Por iniciativa de los Gobiernos y/u organismos de las Naciones Unidas, deberían cursarse solicitudes a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas con objeto de evaluar o determinar:
- i) Los métodos actuales de recogida, manipulación, conservación, elaboración y almacenamiento de cueros y pieles, el comercio relativo a éstos y una estimación de su posible valor en el mercado a los precios internacionales vigentes;
 - ii) Los recursos reales y potenciales de materias primas (cueros, pieles y subproductos correspondientes), y estimar las pérdidas debidas al poco o nulo aprovechamiento de los cueros y pieles;
 - iii) La posible reducción de los costos de producción mediante la recuperación y aprovechamiento óptimo de los subproductos de cueros y pieles;
 - iv) La viabilidad de aumentar la recuperación de cueros y pieles, y de mejorar la calidad de los mismos, con destino a los mercados nacionales y de exportación, a fin de asegurar ingresos económicos óptimos;
 - v) Las posibles estrategias para el desarrollo del sector, incluidas la inversión en infraestructura, el personal técnico y la capacitación;
 - vi) Las áreas en que podrían iniciarse las citadas actividades;
- f) A fin de iniciar actividades de desarrollo con arreglo a lo arriba indicado, debería hacerse un modesto comienzo mediante el establecimiento de un núcleo de recursos, personal calificado y técnicas que permitiera abordar los diversos problemas involucrados. Dicho núcleo debería estar constituido por personal de servicios de extensión rural capacitado en zootécnica y veterinaria, el cual podría ser destinado a una granja experimental o a un centro de extensión rural ya existentes. En los países donde tales unidades no existan, quizá fuera necesario establecer granjas experimentales autónomas, con sus propios pastizales, en las que los animales pudieran ser científicamente criados o recriados libres de enfermedades, y en las que los problemas conexos de zootecnia y nutrición animal podrían abordarse con éxito utilizando para ello el mayor número posible de recursos locales. Los objetivos deberían ser:
- i) Combatir importantes enfermedades infecciosas, epizooticas o transmitidas por garrapatas, mediante un programa continuo de vacunación y desinfección por inmersión, establecer cinturones inmunes y zonas libres de enfermedades, e iniciar la promulgación de disposiciones sanitarias eficaces sobre el sacrificio de animales;

- ii) Adoptar cualesquiera otras medidas necesarias para asegurar la salud y el bienestar generales de los animales, y capacitar en consecuencia a los ganaderos y mediante servicios de demostración y extensión;
- g) Debería establecerse un Centro Piloto en un matadero autorizado provisto de instalaciones modernas para la producción, manipulación y almacenamiento, en condiciones higiénicas, de carne y subproductos de carne, así como de cueros y pieles. Dicho Centro deberá disponer de un patio de secado y de curado y de una unidad para la elaboración primaria de subproductos. Un sector de demostración del Centro deberá estar equipado de una unidad móvil y de otros medios audiovisuales, debiendo estar al frente del mismo dos expertos internacionales, uno en la mejora de cueros y pieles y otro en aprovechamiento de subproductos animales, además de un equipo móvil de agentes de extensión locales:
- i) Normalizar métodos sencillos, prácticos y orientados hacia la calidad, que permitan efectuar de modo científico las siguientes operaciones: incisión, desuello, recortado, curado, manipulación y clasificación de cueros y pieles, control de calidad y elaboración primaria de subproductos conexos, y determinar la viabilidad de la producción comercial;
 - ii) Capacitar a operarios en los métodos y técnicas arriba mencionados;
 - iii) Difundir el "know-how" y los conocimientos especializados apropiados en zonas distantes, mediante la unidad de extensión móvil y el grupo de demostración móvil;
 - iv) Elaborar un sistema, basado en incentivos, para la comercialización de cueros, pieles y subproductos conexos que entrañen participación de un producto primario, un tratante y un consumidor (es decir, un curtidor o exportador);
 - v) Organizar y celebrar cursos de capacitación colectiva en el trabajo para carniceros, desolladores, tratantes en cueros y pieles y técnicos en subproductos, y establecer un sistema reconocido de concesión de licencias y de registro por las partes anteriormente mencionadas;
 - vi) Almacenar y vender, a precio de costo, herramientas sencillas y accesorios, así como sal de curado y agentes de tratamiento para el desuello, curado y secado normales de cueros y pieles, así como para el tratamiento preparatorio de subproductos;
 - vii) Iniciar un servicio piloto de mejora de pieles y cueros como precursor de un servicio nacional, y preparar para ese servicio disposiciones regulatorias pertinentes;
 - viii) Promover la recuperación económica y la utilización racional de todos los subproductos de matadero con destino al consumo local y a la exportación;
 - ix) Proporcionar las pautas necesarias, basadas en la experiencia adquirida, para un Centro Piloto similar de algún otro lugar del país;

- h) En aquellos países en que el Centro Piloto tenga éxito, deberá mejorarse para su transformación en Depósito Central y Centro de Servicios, cuyos objetivos serían:
- i) Promover la autosuficiencia de las industrias de cueros, pieles y subproductos conexos del país, y aumentar la capacidad y la competencia técnicas en dicho país;
 - ii) Mejorar la calidad técnica de las materias primas mediante una debida manipulación, conservación y almacenamiento, con miras a su posterior clasificación y normalización para su comercialización organizada;
 - iii) Desarrollar métodos adecuados de desuello, curado y conservación de pieles y cueros en las condiciones locales, y normalizar y demostrar métodos que permitan una mayor productividad y eficiencia;
 - iv) Establecer un mecanismo para la recogida centralizada y la debida recuperación de pieles, cueros y subproductos conexos en condiciones técnicamente adecuadas, y proporcionar las condiciones necesarias para su funcionamiento;
 - v) Celebrar, con carácter periódico, cursos de capacitación -orientados hacia la producción- en tecnología apropiada adaptada a las necesidades del país, y proseguir el perfeccionamiento profesional de personal técnico, a diversos niveles operativos, mediante capacitación en el trabajo.

2. Las Etapas I y II deberían realizarse inicialmente en un número limitado de países o zonas, y preferiblemente a escala piloto. Una vez concluidas estas etapas iniciales, o que muestren resultados positivos en cuanto al logro de los objetivos del Programa, las Etapas I y II deberían hacerse extensivas a una serie de países o regiones.

3. La Segunda Reunión de Consulta recomienda encarecidamente que, a fin de iniciar las misiones preparatorias propuestas, se recabe de organismos pertinentes de las Naciones Unidas, y de otros órganos interesados, la financiación necesaria.

4. La Segunda Reunión de Consulta recomienda que la financiación de la Etapa II, a fin de realizar una campaña en gran escala encaminada a que los Gobiernos tomen conciencia del potencial de cueros y pieles de sus respectivas economías nacionales, corra por cuenta de instituciones internacionales, regionales, nacionales (tanto públicas como privadas), y estima que ciertos países tal vez deseen, por propia iniciativa, contribuir a proyectos concretos en otros países.

II. Mejora de la información estadística relativa a cueros y pieles y productos derivados

5. La Segunda Reunión de Consulta recomienda que los Gobiernos, así como organizaciones internacionales nacionales, hagan todo lo posible por ayudar a la FAO, y a su Grupo de trabajo especial, a mantener el impulso de la labor respecto de un modelo normalizado de presentación de informes por países y un denominador común internacionalmente convenido, factores de conversión apropiados y la mejora de análisis estadísticos relativos al sector de cueros, pieles y productos derivados.

6. La Segunda Reunión de Consulta considera, en primer lugar, que esta labor es un requisito indispensable para el avance de las deliberaciones sobre los problemas económicos y técnicos en las consultas internacionales, y, en segundo lugar, que la mejora de la actual base de datos y de información facilitará la eficaz vigilancia del propuesto Programa Internacional para el Desarrollo de Cueros y Pieles. Por tanto, el Programa y el mecanismo para la mejora de la información estadística han de estar estrechamente asociados.

Grupo de Trabajo II

III. Establecimiento de una lista-guía de acuerdos contractuales en la industria del cuero, productos de cuero y calzado

7. Por existir ambigüedad respecto de lo que debería constituir un acuerdo contractual entre partes interesadas en el desarrollo internacional en esta esfera, la Segunda Reunión de Consulta recomienda que la Secretaría de la ONUDI y su Grupo del Cuero inician la investigación necesaria para establecer una lista-guía de cláusulas, condiciones y variaciones de las mismas que pudieran incluirse en acuerdos contractuales. Al preparar la lista-guía pueden tomarse en consideración, en unión de otros, los puntos siguientes:

Copartícipes que pueden negociar con los países en desarrollo, especialmente con los menos adelantados, a través de empresas privadas, públicas o estatales

- a) Firmas privadas de países con economía de mercado;
- b) Empresas industriales y de comercio exterior de países con economía de planificación centralizada;
- c) Países en desarrollo más adelantados;
- d) Países que cuentan con los recursos financieros necesarios.

Tipo de empresa

- a) Empresa mixta con participación en el capital/en la inversión;
- b) Empresa mixta sin participación en el capital, aportando únicamente tecnología, gestión y/o comercialización.

Objetivos para las empresas mixtas con participación en el capital

Desde el punto de vista de las empresas de países en desarrollo

- a) Maximizar las ganancias netas de los valores agregados;
- b) Crear empleo remunerado adicional;
- c) Obtener divisas;
- d) Desarrollar aptitudes para la autocompetencia y autosuficiencia mediante la capacitación de personal a distintos niveles dentro de los plazos previstos;
- e) Procurar que no haya excesiva presión de venta o pagos injustificados por maquinaria, tecnología, etc.

Desde el punto de vista de las empresas de países desarrollados

- a) Distribución de capital en la empresa mixta;
- b) Garantías para la inversión;
- c) Utilidades a compartir tanto dentro como fuera del país;
- d) Política de fijación de precios;
- e) Control de gestión por un período dado, especificándose un plazo mínimo para reducir el número de personal extranjero y para que los expertos locales asuman la responsabilidad;
- f) Autorización para la remesa de dividendos y regalías al extranjero por un período determinado;
- g) Acceso a mercados locales e internacionales y distribución a minoristas locales;
- h) Distribución de utilidades al extranjero;
- i) Asignación de sueldos equitativos al personal destacado en el extranjero y autorización para que remita una parte de sus ingresos a su país de origen.

Objetivos para las empresas mixtas sin participación en el capital (empresas que podrían ser, por ejemplo, para fines de tecnología, gestión o comercialización, o las tres cosas a la vez)

- a) Operaciones en que una empresa de un país desarrollado que posea una marca registrada bien conocida proporcione diseños, requisitos de calidad y cantidad, precios, programas cronológicos fijos, y en que la empresa del país en desarrollo se comprometa a fabricar determinados productos y a entregarlos a tiempo. Para anular el contrato se requeriría aviso previo por alguna de las partes;

- b) Los distribuidores en gran escala del comercio minorista también podrían hacer lo arriba indicado. Los posibles problemas se dan cuando los precios de las materias primas se elevan repentinamente o cuando el abastecimiento no llega a tiempo debido a problemas ajenos, tales como demoras en los embarques, huelgas, etc.; podría establecerse cierto mecanismo de arbitraje;
- c) En un sistema contractual de suministro, la obligación de la empresa del país desarrollado consiste en proporcionar diseños, hacer pedidos, con mucha anticipación, y comercializar los productos en países desarrollados, en tanto que la producción se efectúa en países en desarrollo;
- d) Un país en desarrollo puede establecer una empresa mixta en un país desarrollado, sobre la base de que la producción estará enteramente en manos del país en desarrollo y que la empresa en el extranjero se ocupará sólo de la labor de comercialización, proporcionando información sobre mercados, diseños, etc.;
- e) Muchos países adquieren maquinaria y luego no la utilizan porque no se les proporciona al mismo tiempo servicios de expertos. Por ello, dichos países necesitan conjuntamente tecnología y gestión. Cuando se trate de tales bienes de capital, también deberían preverse en el contrato servicios de expertos.

8. Con referencia a la mencionada lista-guía, deben tenerse presentes los principios expuestos en las conclusiones de la Segunda Reunión Técnica Tripartita de la OIT, celebrada en diciembre de 1979, para la industria del cuero y el calzado.

IV. Establecimiento de unidades de producción y unidades de diseño en países en desarrollo

9. Puesto que los países en desarrollo pueden entrar en el mercado de artículos de moda únicamente si están seguros de su competencia para hacer frente a los rápidos cambios de las modas y los diseños, se recomienda que al entrar en el sector de los productos de cuero se orienten hacia esos productos en que las modas no cambian con rapidez, tales como:

- a) Productos basados en técnicas artísticas tradicionales, de aspecto exótico, típicos del país y con atractivo para los consumidores de países desarrollados, como, por ejemplo, sandalias de verano, guarachas mejicanas, botas sudamericanas, babuchas indias y marroquíes;
- b) Reproducciones o imitaciones de artículos de países desarrollados en que una demora de algunos meses en el suministro no importaría para hacer frente con éxito a la competencia; por ejemplo, botas para el desierto cosidas hasta abajo, botas para trabajadores industriales, zapatos cómodos para personas mayores, zapatos corrientes para hombres, pantuflas, botas "shikari", botas de montar;

- c) Mocasines;
- d) Artículos generales, como, por ejemplo, bolsos para señoras y caballeros, otros artículos de cuero y artículos de recuerdo;
- e) Artículos de deporte (pelotas de fútbol, pelotas de "volleyball", etc.);
- f) Artículos de talabartería y guarnicionería.

10. Una vez establecida la competencia en tales esferas, es posible avanzar cautelosamente hacia la fabricación de artículos más de moda. Es preciso reconocer que, cualquiera que sea el tipo de producto que se fabrique, es fundamental una adecuada investigación del mercado. Como estas esferas ofrecen posibilidades de fructífera cooperación en países desarrollados y países en desarrollo, se recomienda que la ONUDI emprenda estudios sistemáticos para identificar tales oportunidades y actúe como catalizador para establecer unidades de producción en los países en desarrollo.

11. Considerando la importancia del diseño y de las modas en la comercialización de productos de cuero, se recomienda que la ONUDI dé los primeros pasos para reunir a los interesados y examine las posibilidades de establecer consejos del diseño y de la moda en Africa y en Asia.

V. Racionalización, a nivel mundial, de la producción, comercialización y comercio de cuero, productos de cuero y calzado

12. Los países que estén estableciendo, a base de sus recursos naturales, una industria del cuero, de los productos de cuero y del calzado, pueden que necesiten proporcionar a esa industria protección o incentivos especiales. Sin embargo, tales medidas proteccionistas por parte de los países en desarrollo y de los países desarrollados deben tener una duración limitada, pues si se aplican durante períodos largos pueden ocasionar la distorsión de los mercados mundiales y crear desequilibrios en el comercio internacional. Por tanto, se reconoce que son necesarias normas básicas para un desarrollo saludable, libre y equitativo del comercio internacional que tengan en cuenta las circunstancias peculiares de la industria de cueros y pieles en bruto, cuero curtido y productos de cuero. A fin de examinar esta propuesta, la ONUDI, en cooperación con organizaciones internacionales competentes en producción, comercialización y comercio de cuero y artículos de cuero, debe crear un grupo de trabajo industrial en el seno del Grupo del Cuero con objeto de que estudie y afine esta propuesta.

VI. Capacitación en materia de gestión

13. En la Segunda Reunión de Consulta se recomienda que la ONUDI identifique:

- a) Los países, las organizaciones y las empresas que cuenten con servicios, instalaciones o capacidad para ayudar a los países en desarrollo proporcionando -a personal de gestión de categoría media y superior- capacitación práctica en materia de diseño de modas, modelos, comercialización y gestión;
- b) Las condiciones en que podría facilitarse tal capacitación. Además, la ONUDI y la OIT deberían facilitar los arreglos relativos a esa capacitación.

PARTE PRIMERA: INFORME DEL PLENO

I. ORGANIZACION DE LA REUNION DE CONSULTA

Apertura de la Reunión de Consulta

14. La Segunda Reunión de Consulta sobre la Industria del Cuero y los Productos de Cuero fue inaugurada por el Director Ejecutivo de la ONUDI, quien dio las gracias a la República Federal de Alemania y a la ciudad de Colonia por actuar como huéspedes de la Reunión, y manifestó que el hecho de dar acogida a este tipo de reuniones reflejaba el interés, el aprecio y la confianza de los países miembros con respecto al Sistema de Consultas.

15. A continuación hizo uso de la palabra en la Reunión de Consulta el Excmo. Sr. Rainer Offerfeld, Ministro de Cooperación Económica de la República Federal de Alemania, quien hizo el elogio del Sistema de Consultas, nuevo mecanismo para el intercambio de experiencia entre los copartícipes en el proceso de industrialización e instrumento para promover las relaciones económicas internacionales entre el Norte y el Sur.

Elección de la Mesa

16. El Sr. Otto Franz Klötzer (República Federal de Alemania) fue elegido Presidente.

Se eligieron los siguientes Vicepresidentes:

- Sr. Ngongo Kamanda (Zaire)
- Sr. Sanjoy Sen (India)
- Sr. Raúl Boccone (Uruguay)
- Sr. Frantisek Malata (Checoslovaquia)

Aprobación del programa

17. La Reunión de Consulta aprobó el programa siguiente:

1. Apertura por el Director Ejecutivo de la ONUDI
2. Elección del Presidente y de cuatro Vicepresidentes
3. Informe de la Secretaría de la ONUDI sobre los progresos realizados en cuanto a las recomendaciones de la Primera Reunión de Consulta:
 - a) Establecimiento del Grupo sobre la Industria del Cuero y los Productos de Cuero

- b) Estudio sobre materias primas y programa para aumentar su disponibilidad y mejorar su calidad
 - c) Estadísticas de la industria del cuero y los productos de cuero
 - d) Establecimiento de centros regionales de la industria del cuero
 - e) Otras recomendaciones de la Primera Reunión de Consulta.
4. Temas identificados para la Segunda Reunión de Consulta:
- a) Cueros y pieles en bruto - Medidas para mejorar la disponibilidad, la calidad y el conocimiento estadístico, a escala mundial, de estas materias primas
 - b) Problemas y perspectivas de la producción y comercialización de los productos de cuero en los países en desarrollo y medidas de cooperación, entre países en desarrollo y países desarrollados, que podrían preverse
 - c) Temas seleccionados sobre comercio y desarrollo de los sectores de los cueros y pieles en bruto, el cuero y los productos de cuero y el calzado.
5. Asuntos que se proponen para que sean examinados por la ONUDI después de la Segunda Reunión de Consulta.
6. Aprobación del Informe de la Segunda Reunión de Consulta.

Establecimiento de grupos de trabajo

18. Se establecieron dos grupos de trabajo abiertos a la participación general, encargados de examinar las cuestiones correspondientes a los incisos a), b) y c) del tema 4 del programa, de la manera siguiente:

Grupo de trabajo I
(Presidente: Sr. F. Malata):

Cueros y pieles - Medidas para mejorar la disponibilidad, la calidad y el conocimiento estadístico, a escala mundial, de estas materias primas: temas seleccionados sobre comercio y desarrollo de la industria de cueros y pieles.

Grupo de trabajo II
(Presidente: Sr. Sanjoy Sen):

Problemas y perspectivas de la producción y comercialización de los productos de cuero en los países en desarrollo y medidas de cooperación, entre países en desarrollo y países desarrollados que podrían preverse: temas seleccionados sobre comercio y desarrollo de los sectores de cuero, los productos de cuero y el calzado.

Aprobación del informe

19. El informe de la Reunión de Consulta, con las conclusiones y recomendaciones de los grupos de trabajo, fue aprobado por unanimidad en el pleno del 26 de junio de 1980.

Documentación

20. Los documentos publicados para la Segunda Reunión de Consulta se indican en el Anexo II.

II. INFORME DE LA SECRETARÍA A LA SEGUNDA REUNIÓN
DE CONSULTA (ID/WG.319/9)

(Tema 3 del programa)

21. La secretaría de la ONUDI presentó su Informe en que se resumían las medidas adoptadas por la secretaría, en colaboración con los organismos interesados de las Naciones Unidas, para la aplicación de las recomendaciones de la Primera Reunión de Consulta respecto a:

El establecimiento del Grupo sobre la Industria del Cuero y los Productos de Cuero

El establecimiento del Comité Permanente de organismos de las Naciones Unidas para la industria de cueros y pieles, cuero curtido, productos de cuero

El estudio de las materias primas y programas para mejorar la disponibilidad, calidad e información estadística al respecto

El establecimiento de centros regionales del cuero

El programa para los países menos adelantados

La preparación de una guía de copartícipes potenciales de empresas mixtas

El Compendio estadístico mundial de la FAO sobre cueros y pieles, cuero curtido y calzado.

22. Un representante de la secretaría de la ONUDI presentó el informe "The Leather and Leather Products Industry up to 1985" (UNIDO/ICIS.134), preparado por un consultor de la ONUDI.

23. Aunque dicho informe había sido objeto de encomio en la cuarta reunión del Grupo para la Industria del Cuero, celebrada en Beijing (China) del 11 al 15 de marzo de 1980, se estimó que no se habían tomado plenamente en cuenta ciertas restricciones experimentadas en ese sector por los países en desarrollo, y en particular por los menos adelantados de entre ellos, tales como las que afectaban al comercio y a la tecnología. Posteriormente, la Secretaría preparó un resumen de las observaciones formuladas por el citado Grupo sobre el informe del consultor, así como de las observaciones de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, otros organismos de las Naciones Unidas y la secretaría de la ONUDI (ID/WG.319/6). Sin embargo, no había habido tiempo de incorporar estas observaciones al informe del consultor, que fue publicado nuevamente para la Segunda Reunión de Consulta.

24. Algunos participantes en la Reunión de Consulta expresaron la opinión de que el citado Resumen (ID/WG.319/6) no reflejaba por completo las opiniones formuladas en la cuarta reunión del Grupo. Se acordó, por tanto, que el Resumen se leyera conjuntamente con el informe sobre la cuarta reunión del Grupo (UNIDO/EX.112).

III. CUEROS Y PIELES EN BRUTO - MEDIDAS PARA MEJORAR LA DISPONIBILIDAD,
LA CALIDAD Y EL CONOCIMIENTO ESTADISTICO, A ESCALA
MUNDIAL, DE ESTAS MATERIAS PRIMAS (ID/WG.319/1)

(Tema 4 a) del programa)

25. Este subtema fue presentado por un consultor de la ONUDI, quien subrayó la importancia del suministro de cueros y pieles en bruto y mencionó algunas de las limitaciones que afectaban a este importante tema, entre otras, lo inelástico de la producción, puesto que los cueros y pieles dependían de la industria cárnica.

26. Los países en desarrollo se clasificaban en tres categorías: en primer lugar, los países que tenían la infraestructura y los recursos necesarios pero no exportaban cueros y pieles en bruto: en segundo lugar, los países con recursos suficientes, pero sin infraestructura o mano de obra, que sí exportaban algo de cuero: y en tercer lugar, los países con infraestructura, pero sin los recursos necesarios, que sí exportaban cueros y pieles en bruto.

27. El consultor puso de relieve que habían ocurrido cambios estructurales en el sector de cueros y pieles en bruto, por cuanto los países en desarrollo se habían convertido en importadores netos de cueros y pieles. Para concluir, manifestó que aún había necesidades urgentes:

Mejores datos estadísticos

Mayor disponibilidad de cueros y pieles de calidad

Información continua sobre el mercado

Aprovechamiento racional de los cueros y pieles disponibles en el mundo

Soluciones a las restricciones comerciales.

28. Información adicional sobre este tema fue proporcionada por un oficial de agroindustrias de la FAO, quien manifestó que el problema principal era el de mejorar la calidad de la materia prima. También debía montarse una campaña mundial con carácter de urgencia para mejorar la recuperación de cueros y pieles. Hizo notar que había un creciente interés entre los países en desarrollo por la recuperación de cueros y pieles y la mejora de su calidad.

29. Un especialista de alto nivel de la FAO en productos básicos hizo una breve presentación del Compendio estadístico mundial de cueros y pieles sin

curtir, cueros y calzado de cuero preparado concretamente como contribución de la FAO a la Segunda Reunión de Consulta sobre la Industria del Cuero y los Productos de Cuero. El citado Compendio es una versión revisada, actualizada y ampliada de la primera edición, presentada a la Consulta gubernamental especial sobre cueros y pieles que la FAO celebró en Roma en 1978. A pedido de esa Consulta, la Secretaría de la FAO ha emprendido cierto número de actividades orientadas al perfeccionamiento de la base de información estadística: en primer lugar, un modelo normalizado de presentación de informes por países; y en segundo lugar, un compendio -ya casi terminado- de factores de conversión que permitía una estimación indicativa de pesos unitarios y tamaños de los principales tipos de pieles en bruto y de cueros de ganado caprino, ovino y vacuno. Se estaban identificando también las insuficiencias de los sistemas de clasificación actualmente utilizados: la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas y la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional. Esas y otras actividades constituirían la base de la documentación preparada para el Grupo de trabajo especial sobre información estadística, que tenía por cometido orientar a la FAO para mejorar la base de información. Para principios de 1981 estaba prevista una Reunión de este grupo de trabajo.

IV. PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE
LOS PRODUCTOS DE CUERO EN LOS PAISES EN DESARROLLO, Y MEDIDAS
DE COOPERACION, ENTRE PAISES EN DESARROLLO Y PAISES
DESARROLLADOS, QUE PODRIAN PREVERSE (ID/WG.319/2)

(Tema 4 b) del programa)

30. El Presidente del equipo de tarea de la ONUDI sobre agroindustrias presentó esta cuestión. Estableció una distinción entre dos categorías de países en desarrollo. La primera categoría estaba integrada por los más adelantados, dotados de un suministro suficiente de materias primas y de capacidad industrial para la producción de artículos de cuero. Su principal problema era la comercialización de sus artículos de cuero en los países desarrollados. La segunda categoría la constituían los países menos adelantados, que acaso dispusieran de un suministro suficiente de materias primas, pero cuya capacidad de producir cueros y artículos de cuero comercializables era sumamente limitada. Estos últimos países necesitaban una asistencia masiva no sólo de los países desarrollados, sino también de los países en desarrollo más adelantados.

31. El orador sugirió que se estimulara un diálogo entre los países en desarrollo y los países desarrollados, con objeto de identificar las necesidades de los primeros en materia de tecnología, capacitación y comercialización: teniendo en cuenta esas necesidades, los países desarrollados estarían entonces en situación de especificar sus condiciones para la constitución de empresas mixtas con los países en desarrollo.

V. TEMAS SELECCIONADOS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO DE LOS SECTORES
DE LOS CUEROS Y PIELS EN BRUTO, EL CUERO Y LOS PRODUCTOS
DE CUERO Y EL CALZADO (ID/WG.319/3)

(Tema 4 c) del programa)

32. Este subtema, que fue presentado por la Secretaría de la ONUDI, se refería principalmente a los problemas del acceso a los mercados:

- a) Aranceles, estructura arancelaria y elevación de los aranceles con arreglo a las etapas de elaboración:
- b) Funcionamiento del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP):
- c) Barreras no arancelarias:
- d) Restricciones a la exportación de materias primas y mayor elaboración de éstas en países en desarrollo:
- e) Crecimiento del proteccionismo.

33. La consideración principal era si los países que aplicaban restricciones comerciales a la importación de cuero y productos de cuero tenían derecho también a reclamar acceso libre a las fuentes de materias primas y suministros.

VI. ASUNTOS QUE SE PROPONEN PARA QUE SEAN EXAMINADOS POR LA
ONUDI DESPUES DE LA SEGUNDA REUNION DE CONSULTA

(Tema 5 del programa)

34. La mayoría de los participantes estimaron que el Grupo de la ONUDI para la Industria del Cuero y los Productos de Cuero debía proseguir su labor de seguimiento y vigilancia de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Segunda Reunión de Consulta. Los participantes consideraron muy útil la labor del Grupo, pero estimaron que sería conveniente darle un carácter más concreto. Un participante de un país desarrollado expresó la opinión de que el informe del Grupo debía enviarse a las naciones y asociaciones profesionales de países desarrollados y de países en desarrollo.

35. La mayoría de los participantes expresaron su apoyo a la continuación de las reuniones de consulta, pero, a su juicio, entre una y otra consulta debía mediar un plazo de tiempo más largo. Un participante sugirió que la ONUDI celebrara, entre una y otra reunión de consulta, seminarios regionales técnicamente orientados. Otro participante manifestó que el control de efluentes y la protección del medio ambiente eran cuestiones que merecían ser seriamente consideradas por el Grupo.

PARTE SEGUNDA: INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de Trabajo I. Cueros y pieles en bruto - medidas para mejorar la disponibilidad, la calidad y el conocimiento estadístico, a escala mundial, de estas materias primas (documento ID/WG 319/1) y temas seleccionados sobre comercio y desarrollo del sector de cueros y pieles (documento ID/WG.319/3).

36. La posibilidad de una mayor utilización de las pieles de cerdo como materia prima adicional para la industria del cuero fue puesta de relieve por dos participantes, en cuyos países las pieles de cerdo nacionales tenían amplio uso para la producción de cuero.

37. Hubo cierto debate respecto a la liberalización del comercio de cueros y pieles. Ciertos países en desarrollo, particularmente de Africa y de Asia, no estaban en favor de la propuesta hecha por un miembro del Consejo Internacional de Curtidores, propuesta que fue discutida con mayor detenimiento en el Grupo de Trabajo II. En cambio, varios países en desarrollo expresaron su apoyo a esta propuesta. Un participante sugirió que se vinculara el libre comercio de cueros y pieles a la facilitación del acceso a los mercados de carne. El mejoramiento de la calidad y del rendimiento de pieles y cueros, como también de las razas de ganado, fue considerado muy importante por todos los participantes. La recogida de cueros y pieles parecía constituir un problema serio en muchos países en desarrollo, por lo cual, debía dársele prioridad en la mayoría de los casos.

38. Se expresó la opinión de que, para resolver esos problemas, habían de tomarse medidas simultáneamente a niveles diferentes: político, económico y tecnológico. Se consideró fundamental que los Gobiernos de países en desarrollo y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas colaborasen para tratar de superar algunos de esos problemas. Se reconoció que las actividades de asistencia técnica proporcionaban sólo una solución a corto plazo a esos problemas; la cooperación directa entre los interesados de países desarrollados y países en desarrollo sería mucho más eficaz.

39. Un participante de un país africano, importante productor de cuero, presentó un documento sobre las oportunidades y los esfuerzos nacionales para elevar el suministro y la calidad de los cueros y pieles.

40. Se expresó la opinión de que las dificultades a que se hacía frente en la formulación de un programa para mejorar los cueros y las pieles, podían superarse mediante la cooperación entre los países en desarrollo y las organizaciones internacionales, así como entre países desarrollados y países en desarrollo.

41. Un representante de una organización sindical manifestó que los problemas de suministro continuo de materia prima tenían influencia directa sobre el empleo en este sector en su país. Recalcó que los problemas debían resolverse por medio de negociaciones y convenios entre países en desarrollo y países desarrollados. Las organizaciones sindicales estaban dispuestas a apoyar y ayudar a los países en desarrollo, pero había algunas limitaciones que debían tomarse en consideración, especialmente en lo relativo a los problemas del empleo en los países desarrollados.

42. Participantes de países de América Latina estuvieron de acuerdo con la aprobación de medidas para aumentar la disponibilidad de cueros en bruto, teniendo en cuenta la importancia potencial de esos países como productores de dicha materia prima.

43. A juicio de esos participantes, todo aumento del suministro de cueros en bruto iría inseparablemente vinculado a la producción de carne, y, en consecuencia, dadas las barreras comerciales a la comercialización de la carne producida por dicha zona, se propuso que los países importadores de dicha carne contribuyeran a la solución del problema del suministro de cueros mediante la eliminación de los obstáculos artificiales existentes.

44. Al examinar un proyecto de propuesta sobre aumento de la disponibilidad y mejora de la calidad de los cueros y pieles en bruto, el Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en que, debido a los daños sufridos por los cueros y pieles en el campo, así como durante y después de la matanza, la pérdida global en el valor de los cueros y pieles era de unos 2.000 millones de dólares anuales. Ese valor aumentaría considerablemente si se expresara en términos de productos de cuero acabado. El Grupo de Trabajo estimaba que gran parte de esa pérdida podía evitarse.

45. Se consideró que, para vigilar el Programa Internacional para el Desarrollo de Cueros y Pieles, habría que disponer de series de datos,

completos, y comparables a nivel nacional, sobre producción, comercio y consumo. Estas series estadísticas debían permitir discernir claramente la evolución global del mercado a lo largo de un período determinado. La exposición de las tendencias históricas de la producción, el consumo y las corrientes comerciales de cueros y pieles en bruto, así como de los productos fabricados con ellos, era un requisito previo para proyectar la evolución de los precios y de las oportunidades comerciales de cada país en particular. A nivel nacional, una visión analítica clara del mercado interno y de su evolución probable era un requisito previo de la planificación sectorial. Esos requisitos sólo podían satisfacerse convenientemente si los datos utilizados facilitaban la comparación entre países y dentro de los propios países, no sólo para las materias primas, sino también para las diversas fases de elaboración.

46. El Grupo de Trabajo expresó su satisfacción ante la labor efectuada por la Secretaría de la FAO sobre mejora de la información estadística y económica respecto al sector del cuero, pieles y productos derivados, y especialmente la compilación del Compendio estadístico mundial de cueros y pieles sin curtir, cueros y calzado de cuero. También vio con agrado la decisión del Comité de Problemas de Productos Básicos, de la FAO, de convocar un grupo de trabajo especial sobre información estadística relativa a pieles y cueros con el propósito de mejorar la base de datos, su comparabilidad nacional e internacional, y la evaluación cuantitativa de los factores económicos y técnicos por los cuales se regían el mercado de cueros, pieles y sus productos derivados.

47. El Grupo de Trabajo, en apoyo de sus recomendaciones, opinó que los recursos de los organismos interesados de las Naciones Unidas debían aumentarse para que estuvieran en condiciones de proporcionar mayor asistencia a los países en desarrollo.

Grupo de Trabajo II. Problemas y perspectivas de la producción y comercialización de los productos de cuero en los países en desarrollo y posibles medidas de cooperación entre países en desarrollo y países desarrollados (documento ID/WG.319/2), y temas seleccionados sobre comercio y desarrollo de los sectores del cuero, productos de cuero y calzado (documento ID/WG.319/3)

48. Participantes de países en desarrollo estimaron que el Grupo de Trabajo debía concentrarse en propuestas para hacer frente al creciente

Proteccionismo, y que debían formularse nuevas reglas, así como directrices internacionales, ya que, a juicio de dichos países, sólo un 25% del mercado de la industria del calzado era libre.^{6/}

49. Un participante de un país desarrollado manifestó que los países menos adelantados podrían obtener más divisas vendiendo cueros en bruto en los mercados mundiales en lugar de artículos elaborados de escasa calidad. Las divisas obtenidas podrían utilizarse para importar recursos para la fabricación de calzado distinto del cuero y otros artículos confeccionados, lo que era técnicamente más sencillo. Las estadísticas relativas a las exportaciones de calzado distinto del cuero de los países en desarrollo ponían de manifiesto el posible valor de tal estrategia.

50. Participantes de la Comisión de las Comunidades Europeas señalaron que en el sector no existían restricciones cuantitativas de las importaciones. Para muchos países en desarrollo, los aranceles habían sido eliminados, y para otros países eran bajos y se estaban reduciendo gradualmente aún más.

51. El representante de una empresa internacional de calzado con fábricas en el mundo entero dijo que la cooperación con los países en desarrollo, especialmente con los menos adelantados de entre ellos, podría revestir las formas siguientes:

- a) Funcionamiento a escala completa, incluidas la gestión de la fabricación y de la comercialización, e inversión en acciones de capital;
- b) Contratos de gestión, generalmente sin inversión en acciones de capital;
- c) Acuerdos en que el copartícipe del país desarrollado acceda a suministrar maquinaria, equipo y "know-how" mediante la percepción de unos derechos;
- d) Cooperación en la comercialización.

52. Condiciones básicas, especialmente para la primera alternativa, serían: a) garantía de seguridad de la inversión; b) indemnización justa pagadera al inversionista en caso de nacionalización; c) rendimientos razonables para la inversión con derecho a remitir un dividendo razonable; d) ejercicio de pleno control de la gestión; y e) asignación de personal extranjero por un período inicial hasta que esté capacitado el personal local.

^{6/} Un participante de un país desarrollado manifestó que los problemas señalados en la Recomendación núm. V, pág. 12, entraban básicamente en la esfera de competencia del GATT.

53. Se manifestó que uno de los graves problemas que se planteaban en la cooperación industrial entre los países desarrollados y países en desarrollo, y especialmente en las empresas mixtas, era el de la nacionalización de empresas sin una compensación adecuada. No obstante, la citada empresa sólo había tropezado con unos cuantos problemas de este tipo en los 70 países en que desarrollaba sus actividades. Sin embargo, existía cierto número de problemas menores, como el de la importación de piezas de repuesto, materiales, etc.

54. Participantes de países con pequeñas y medianas industrias señalaron la necesidad de garantías previas a la inversión. Consideraban que una empresa pequeña o mediana no tenía la misma facilidad que una gran organización multinacional para iniciar operaciones en los países en desarrollo, por cuanto carecía de la experiencia y los recursos financieros.

55. Un participante de un país en desarrollo sugirió que, a fin de facilitar la cooperación internacional entre países en desarrollo y países desarrollados, se adoptaran las siguientes medidas:

- a) Mejora del clima de inversión de los países en desarrollo;
- b) Concertación, por los países interesados, de acuerdos de garantía de las inversiones;
- c) Reducción de las barreras al comercio y de las barreras no arancelarias;
- d) Estímulo, sobre la base de caso por caso, de acuerdos bilaterales -como los de empresa mixta- entre las partes interesadas.

56. Los participantes de países desarrollados estuvieron de acuerdo en que la eliminación de barreras al comercio debía efectuarse sobre una base mundial.

57. Un participante de un país asiático importante productor de cuero sugirió que la ONUDI prestara asistencia para la creación de un consejo internacional de la moda que proporcionara a los países en desarrollo información sobre la moda y servicios sobre creación de modelos. La ONUDI también debía organizar seminarios de capacitación para diseñadores de artículos de moda, modelistas y artesanos.

58. Según un participante de un país desarrollado, el objetivo de Lima ya había sido alcanzado en el sector del cuero y productos de cuero, por

cuanto los países en desarrollo ya contribuían con el 38,4% de la producción mundial de cuero. Sin embargo, se señaló que no había objetivos sectoriales en la Declaración de Lima.

59. Un participante de un país desarrollado manifestó que en su país la importación de cuero y de artículos de cuero estaba liberada. Dijo, sin embargo, que los productos tradicionales de países en desarrollo sólo encontraban un mercado limitado en los países industrializados. Sugirió que la ONUDI y el Centro de Comercio Internacional (CCI) determinaran los factores de éxito de las exportaciones a países industrializados, y que todo país que iniciara una industria de productos de cuero tratara primero de atender a su propio mercado y aumentara luego gradualmente las exportaciones. Para este fin, sería útil que la ONUDI ayudase a los países en desarrollo a organizar viajes de estudio en los países industrializados, con objeto de evaluar sobre el terreno los productos de cuero comercializados en estos países.

60. Al concluir el debate, el Grupo de Trabajo hizo hincapié en dos asuntos básicos, a saber, la cooperación industrial y el proteccionismo.

61. Respecto de la cooperación industrial, cierto número de participantes de países desarrollados desaprobaron la opinión -expresada en el documento de base de decisión (ID/WG.319/2)- de que la contribución de la industria de productos de cuero a las economías de sus países era mínima, y recalcaron que, incluso si el 1% del producto nacional bruto reflejaba una proporción media, aún constituía una parte considerable de la economía nacional. También consideraron que el empleo de la palabra "transferencia" era desafortunada, y que dicha palabra debía sustituirse por la de "traslado". En tal caso, los países desarrollados debían prestar asistencia en el traslado de industrias del cuero y de los productos de cuero a países en desarrollo, y facilitar más el acceso a sus mercados. Algunos participantes de países desarrollados señalaron que los países en desarrollo ya tenían considerable acceso a sus mercados. Por otra parte, se recalcó asimismo que los países en desarrollo debían estar dispuestos a corresponder garantizando la seguridad de las inversiones a sus copartícipes de países desarrollados, y a velar por el mantenimiento de las normas y de la calidad del cuero y del calzado.

62. Se expresaron diversas opiniones sobre medios y procedimientos para estimular la cooperación industrial entre países en desarrollo y países desarrollados. Comoquiera que los mercados de calzado de los países desarrollados estaban saturados, la única forma de aumentar las exportaciones a esos países sería mejorar la calidad de los artículos de cuero. Algunos participantes de países desarrollados recalcaron la necesidad de garantizar la seguridad de las inversiones en países en desarrollo, particularmente mediante indemnización en caso de nacionalización. Los países en desarrollo estimaban, sin embargo, que normalmente no era posible proporcionar tales garantías.

63. Con respecto al proteccionismo, los participantes reconocieron que estaba aumentando y que constituía un serio obstáculo al comercio y a la cooperación internacionales. Se señaló que las tres cuartas partes de la capacidad mundial de producción de cuero y de calzado estaban en régimen de protección, y que los únicos mercados importantes que seguían abiertos se encontraban en Europa occidental y en los Estados Unidos de América. También se indicó que las restricciones a la importación de cueros y pieles eran motivo de seria preocupación.

64. Algunos participantes de países desarrollados señalaron que un obstáculo serio a las exportaciones de los países en desarrollo era a menudo la baja calidad, el escaso atractivo de los modelos y la irregularidad de las entregas de los productos de estos países. Otro obstáculo era, según un participante, la competencia que suponían, por su bajo precio, los productos de países de Europa oriental.

65. Se discutió seguidamente la oportunidad de establecer un contrato modelo para la industria del cuero y de los productos de cuero. Algunos participantes manifestaron su oposición a la propuesta de definir en forma detallada arreglos contractuales modelo, pues la gran diversidad de prácticas de cooperación internacional en la esfera industrial exigía soluciones flexibles. Por estas razones, convinieron en que las listas-guía podrían ser de interés para los arreglos contractuales.

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

Alemania, República Federal de

Otto Franz Klötzer, President, National Association of the German Footwear Industry

K.H. Henzel, Hch. Berninger u. Co., Tannery

Michael Baumann, First Secretary, Federal Ministry of Economics

Adalbert Boha, General Secretary, Association of the German Leather Industry

Hans Bonnenberg, Johann Bonnenberg KG, Hides and Skins Company

Klaus Diehl, Geschäftsführer des Verbandes der Deutschen Lederwaren und Kofferindustrie e.V.

Harald Fuchs-Boege Export Manager, Moenus GmbH

Peter Gonschior, Head of Division, Deutsche Entwicklungsgesellschaft

Joachim Haniel, Ministerial Counsellor, Federal Ministry for Economic Co-operation

Erwin Kaiser, Union of Leather Workers (Bezirk Baden-Württemberg)

Heinz Peter Klein, Georg Hok, Inh. A. Klein

Wilhelm Pauckner, Westeutsche Gerberschule Reutlingen

Josef Reingen, Verein Deutscher Maschinenbauanstalten e.V.

Karl Schandry, Verbandsgeschäftsführer, Frankfurt/Main

Ernst Dieter Specht, Vorstands-Mitglied des Verbandes der Deutschen Lederwaren und Kofferindustrie

Rolf Teichert, Special Representative of the International Council of Hides, Skins and Leather Traders Association

Helmut Teitzel, Union of Leather Workers, Stuttgart

Philipp Urban, Hauptgeschäftsführer, Hauptverband der Deutschen Schuhindustrie e.V.

Argelia

Abdel Halim Acheli, Chef de Département, SONIPEC

Ammar Ikhlef, Sous-directeur, Ministère des Industries légères

Argentina

José Maserazzo, Asistente, Dirección Nacional de Industria

Pedro Oscar Sanguinetti, Secretaría Estatal de Comercio, Dirección Nacional de Exportación

Eduardo Mario Taimana, Representante de la Cámara de la Industria Curtidora Argentina

Australia

Robert Richard Alderson, Director, Apparel and Allied Industries Department of Industry and Commerce

Kenneth Harry Badenoch, Commercial Counsellor, Australian Embassy, Bonn

Robert John Goodrick, First Secretary, Alternate Permanent Representative to UNIDO, Australian Embassy, Vienna

Austria

Heinrich Leopold, Cámara Federal de Economía

Gert Tulipan, Primer Secretario, Embajada de Austria, Bonn

Bangladesh

Burhan Uddin, Deputy Secretary, Ministry of Industries

Walter J.P.J. Pincket, Consultant for Bangladesh, Permanent Mission of Bangladesh, Brussels

Bélgica

Eddy Jacobs, Secrétaire, Conseil Professionnel du Cuir

Etienne G. Roelandt, Attaché Commercial du Conseil Général de Belgique à Düsseldorf

Brasil

Carlos Santos Amorim Jr., Ministerio da Industria e do Comercio

Lédio da Silva Rocha, Banco do Brasil S.A., CACEX

Burundi

Joseph Nindorera, Président de la Tannerie du Burundi

Canadá

Ferdinand A. Mencik, Président Directeur Général, Bata Shoe Company, Paris

Jean-Paul Roy, Chief, Leather and Footwear Department, Industrial Trade Commission

J.G. Tardif, Consul, Canadian Consulate, Düsseldorf

Checoslovaquia

Frantisek Malata, Head of Delegation, Manager, Foreign Relations Department, Ministry of Industry

Checoslovaquia (cont.)

Jirí Douda, Director, Leather Goods and Garments Research Institute, Hradec Králové

Frantisek Dvorak, Chief of Department, General Direction of Czech Footwear Industry, Gottwaldov

Václav Foglar, Ministerium für Industrie SSR Tschechoslowakei

Jozef Svehlik, GR OGAKO Tchecoslovaquie

China

Xu Ming Ji, Vice-Director of Chengdu Tannery

Wang Xiuying, Vice-Director, Ministry of Light Industry, Peking

Xilin Zhang, Chief Engineer, Vice-Manager, Shanghai Leather Corporation

Dinamarca

Sten Lilholt, Counsellor, Danish Mission, Vienna

España

Mariano Sánchez Rodrigo, Subdirector, Industrias Diversas, Ministerio de Industria

Andrés Colomer, Presidente, Consejo Internacional de Curtidores

Estados Unidos de América

James E. Byron, Commodity Industry Analyst, US Department of Commerce

Irving Kent, Chilewich Corporation, New York

Eugene L. Kilik, President, Tanners Council of America

John C. Leary, Permanent Representative to UNIDO, US Mission to UNIDO, Vienna

Etiopía

Haile-Meskel Abebe, Head, Planning Research Department, National Leather and Shoe Corporation

Filipinas

Ricardo Hermoso, Head of delegation, Vice-President, Tanners Association of the Philippines, Hermoso Hermanos Incorporado

Rodolfo M. Ela, Commercial Attaché, Philippine Embassy, Bonn

Finlandia

Pertti Hellemaa, Head of delegation, Chairman of the Finnish Leather Industries Association, Priitala Group

Henrik Fougstedt, Commercial Attaché, Finnish Embassy, Vienna

Francia

Jean Emile Hirsch, Administrateur Civil Hors-Classe au Ministère de l'Industrie, Direction des Industries Chimiques, Textiles et Diverses

Gérard Bouchet, Fédération Française de la Tannerie Mégisserie (FFTM)

Guy Michel, Directeur des Etudes, Fédération Nationale de l'Industrie de la Chaussure de France

Guinea

Fatoumata Binta Diallo. Ingénieur chimiste. Ministère de l'Industrie
O. Tolo Thiam, Premier Secrétaire, Ambassade de Guinée à Bonn

Honduras

Orlando Funes Cruz, Director General de Industrias, Ministerio de Economía, Tegucigalpa D C

Hungría

Ferenc Földvári, Director, Tanninper, Budapest

Georges Kamp, UNIDO adviser to the Ministry of Light Industry, Budapest

Zoltán Királyhidi, Director, BIVIMPEX, Budapest

Andrásné Kovács, Director, Ministry of Foreign Trade in Hungary

India

Rajendra Kumar Anand, Director, Ministry of Industry

R.V. Jaitha

Narendra Luther, Chairman and Managing Director, Bharat Leather Corporation

Swaminath Raja, Editor, "The Tanner"

Sanjoy Sen, Chairman, National Tannery Company Limited
President, Indian Leather Technologists Association, Calcutta

Indonesia

Asyik Ali, Director, Industrial Product Centre, Nafed, Ministry of Trade and Co-operative

Hartono, Chairman, Federation of Leather and Leather Products

Iraq

Hadi Al-Shemeri, Director General of State Establishment for the Leather Industry

Muhenned A.M. Ala Aldden, Technical Manager, State Establishment for the Leather Industry

Hussain Haider Mahdi, Assistant Director General of State Establishment for the Leather Industry

Irlanda

Patrick Fanning, Industry Attaché, Permanent Representative of Ireland to the European Communities, Brussels

Italia

Giorgio Aquilina, Deputy Director ANCI National Association of Footwear Manufacturers

Arturo Ballini, Delegato Unione Nazionale Industria Conciaria (UNIC)

Saverio Consentino, Dirigente, Ministero Industria

Giovanni Dominissini, Official of the Italian Institute for Foreign Trade

Marino Fleri, Permanent Representative to UNIDO, Italian Embassy, Vienna, Austria

Graziella Pinato, Fédération des syndicats italiens des travailleurs

Luciano Signorato, Sindicato/Federazione-CGIL-CILS-UIL

Guiseppe Zavattoni, General Manager, Techno Shoe Vigevano/Italmacchine Plants Milano

Marco Zurleni, General Manager, Italmacchine Plants, Leather Technology Group

Japón

Jiro Asano, Vice-Chairman, Tanners Council of Japan

Yukio Ishii, Management Director, Ishiseikaku Ltd.

Kumaya Masuda, Consultant Officer of the Tanners Council of Japan

Masao Honda, Director, Honda Leather Manufacturing Company Limited

Takao Ono, Japanese Embassy, Bonn

Kazuo Takase, Adviser, Japan Trade Centre, Paris

Lesotho

Tom Wilfred Makara, Marketing Manager, BEDCO (PTY) Limited

Malasia

Mohamed Feisal Ibrahim, Deputy Director, Industries Division, Ministry of Trade and Industry

Abdul Rahman Husin, Trade Commissioner, Malaysian Trade Commission, Cologne

Fuziyah Abd Wahab, Economist, Malaysian Industrial Development Authority

Mustaffa Drus, Assistant Trade Commisiioner, Malaysian Trade Commission, Cologne

Teh, Han Shui, Assistant Manager, Taiping Leather Industries, Sdn. Bhd.

N.G. Cho Set, Deputy Director, Malaysian Industrial Development Authority

Marruecos

Omar Amine Benabdallah, Chef de délégation, Directeur de l'Artisanat au Maroc

Ahmed Oudghiri, Député représentant, Association Marocaine des cooperatives de tanneries

Lahoussine Mounsif, Président de l'Association Professionnelle de l'Industrie du Cuir

Idriss Jettou, Président, Association professionnelle des transformateurs du cuir

Moulay Driss El Amrani, Deputé - Vice-président de la Fédération de la Chambre de l'Artisanat

Mohamed El-Manser, Délégué de l'office marocain pour le développement industriel

Nepal

Hira Mani Bhandari, Deputy Director, Department of Industries, Board of Directors, BLS Factory

Nigeria

Ralph Adewoye, Assistant Director, Leather Research Institute of Nigeria

Países Bajos

Gerard Hegemans, Head of delegation: Konigliche Niederländische Botschaft, Vienna

J.P. Ros, Senior Officer, Industry, Ministry of Economic Affairs, Cologne

Frans van der Veer, Board of Union FNV

Pakistán

Ahmed Tanweer, Director, Mohammed Shafti Tanneries

Panamá

Rogelio Tribaldos-Alba, Agregado Comercial, Embajada de Panamá, Bonn

Polonia

Eugeniusz Muzdzak, Kaufmann, SKORIMPEX

Stanislaw Pilawski, Dr. Chem., SKORIMPEX

Portugal

Albertino José Santana, General Director, Ministry of Industry

José F. Beja Carneiro, Chefe de Divisão, Ministério da Industria

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

William Nicholas Savile Calvert, Director of Trade, British Footwear Manufacturers Federation

Roy G.H. Elliott, Assistant Scientific Secretary, Tropical Products Institute, Overseas Development Administration

Robert D. Higham, Editor, "Leather Journal", Benn Publications Limited

Guy G. Reaks, Director, British Leather Federations, Secretary, International Council of Tanners

David Peter Seipel, Representative of British Leather Goods Manufacturers' Association

Reginald J. Walsgrove, Overseas Development Administration

República Democrática Alemana

Martin Giering, Director General, VEB Kombinat Kunstleder und Pelzverarbeitung, Leipzig

Günter Reich, Director, Research Institute for Leather and Imitation Leather Technology, Freiberg

República Unida de Tanzania

Birger E. Svensson, United Nations Expert

Adam Oswald Ngamilo, General Manager, Tanzania Leather Associated Industries

Tobias Mworio, Principal Industrial Officer, Ministry of Industries

Somalia

Mahad Dirir Guleed, General Manager, Hides and Skins Agency
Ahmed Mohamed Adan, Director of Marketing, Hides and Skins Agency

Sudán

Rafad Abu, Technical Manager, Khartoum Tannery
Ali Abdel-Hamid Ali, Managing Director, Leather Industries Corporation

Suiza

R. Nicolai, Président de l'Association Suisse des Industriels de la Chaussure
Monique Luyet, Adviser to the Permanent Representative of Switzerland to
UNIDO, Viena

Tailandia

Supote Israngkul, Government Official, Thailand Ministry of Industry

Túnez

Salah Fessi, Chef du Service du Cuir, Ministère de l'Economie Nationale
Ahmed Triki, Président du Centre National du Cuir et de la Chaussure

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Viktor Balaschov, Mitarbeiter der Handelsvertretung der UdSSR in der
Bundesrepublik Deutschland
Eugeni Choborov, Vice-Director, Sojuzpushnina
Alexander Kiott, Mitarbeiter der Handelsvertretung der UdSSR in der
Bundesrepublik Deutschland

Uruguay

Raul Boccone, Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)

Yemen

Abdulkarim Ismail Alarhabi, Acting General Manager, Industrial Estate
Development Authority

Yemen Democrático

Saeed Ahmed Mansoor, Production Manager, Leather Shoe Factory, Maalla

Yugoslavia

Joze Gorican, Technology Development Department, Industrija Usnza Urhnika
Radmila Maricevic Gavela, Counsellor, Federal Committee for Energy and
Industry

Zaire

Ngongo Kamanda, Ambassadeur, Zairian Embassy, Vienna
Mutombo Tshitambwe, First Counsellor, Zairian Embassy, Vienna
K. Nyembwe, Counsellor, Zairian Embassy, Vienna

Zambia

Standwell Chamatwa Isaac Mapara, Ambassador, Permanent Representative of
Zambia to UNIDO, Zambian Embassy, Bonn
Dann Kunda Musenge, Trade Commissioner, Zambian Embassy, Bonn
Romance Chanda Sampa, Counsellor, Zambian Embassy, Bonn

Secretaría de las Naciones Unidas

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)

H.G.R. Reddy, Oficial Superior de Desarrollo Industrial, División de
Industria, Vivienda y Tecnología, CESPAP/ONU, Bangkok, Tailandia

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Myong Che Chon, Economic Affairs Officer, Current Trade, Quantitative
Analysis Section, Manufactures Division

Organos de las Naciones Unidas

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Maung Nay Htun, Oficial Superior de Programas, Oficina para la Industria
y el Medio Ambiente

Organismos Especializados y órganos conjuntos Naciones
Unidas/GATT

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Pierre Drouet, Industrial Sectors Branch

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

S.K. Barat, Hides, Skins and Animal By-products Specialist
Werner Lamade, Especialista Superior en Productos Básicos

Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/GATT) (CCI)

José Luis Albaladejo, Market Development Officer
Paavo Lindholm, Chief, Market Development Section

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)

Tamotsu Takase, Counsellor

Otras organizaciones

Confédération Européene de la Chaussure, Bruselas

Gilbert Maeyaert, Secrétaire Général

Comisión de las Comunidades Europeas

Vittorio Ghidi, Second Secretary, Delegation of the Commission of the European Community to the international organizations in Vienna

Silain Bertoletti, Principal Administrator, Directorate General for External Relations

Pierfranco Alloa, Administrator, Directorate General for Industrial Affairs

Fédération Syndicale Mondiale

Antoine Herrero, Secrétaire

Institute for Leather and Shoe Research (TNO)

Peter J. Van Vlimmeren, Director

International Textile, Garment and Leather Workers' Federation (ITGLWF)

Charles Ford, General Secretary

Union Internacional de Sociedades de Químicos y Técnicos del Cuero (IULTCS)

Sergio Cuccodoro, First Vice-President

Alfred Lesuisse, Vice-President

National Union of the Footwear, Leather and Allied Trade (UK)

Eügen Mallon, National Secretary, Leather Trade Group

Tannery Council of the European Economic Community, Bruselas

Henri Van Der Haert, Secretary General

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de base de decisión

- Tema núm. 1: Cueros y pieles en bruto -
Medidas para mejorar la disponibilidad, la
calidad y el conocimiento estadístico, a
escala mundial. de estas materias primas ID/WG.319/1
- Tema núm. 2: Problemas y perspectivas de la
producción y comercialización de los productos
de cuero en los países en desarrollo y
posibles medidas de cooperación entre países
en desarrollo y países desarrollados ID/WG.319/2
- Tema núm. 3: Temas seleccionados sobre
comercio y desarrollo de los sectores de los
cueros y pieles en bruto, el cuero y los
productos de cuero y el calzado ID/WG.319/3

Documentos de antecedentes

- International trade in hides, skins, leather,
leather products and footwear ID/WG.319/4
- List of documents ID/WG/319/5/Rev.1
- Summary of comments received on the "Leather
and leather products industry up to 1985",
by Irving R. Glass, UNIDO consultant ID/WG.319/6
- Programa ID/WG.319/7/Rev.1
- Campaign for increased recovery and
improvement in the quality of hides and skins
supply ID/WG.319/8
- Informe de la secretaría a la Segunda Reunión
de Consulta sobre la Industria del Cuero y
los Productos de Cuero ID/WG.319/9
- UNIDO technical assistance projects in the
field of leather and leather products
industries ID/WG.319/10
- Provisional list of participants ID/WG.319/11
- Production and marketing of leather products
in developing countries: problems and
prospects ID/WG.312/7

Report on export marketing and distribution
of leather and leather products from
developing countries. ITC Report

UNIDO/ICIS.105

The leather and the leather products
industry up to 1985, by Irving R. Glass,
UNIDO consultant

UNIDO/ICIS.134

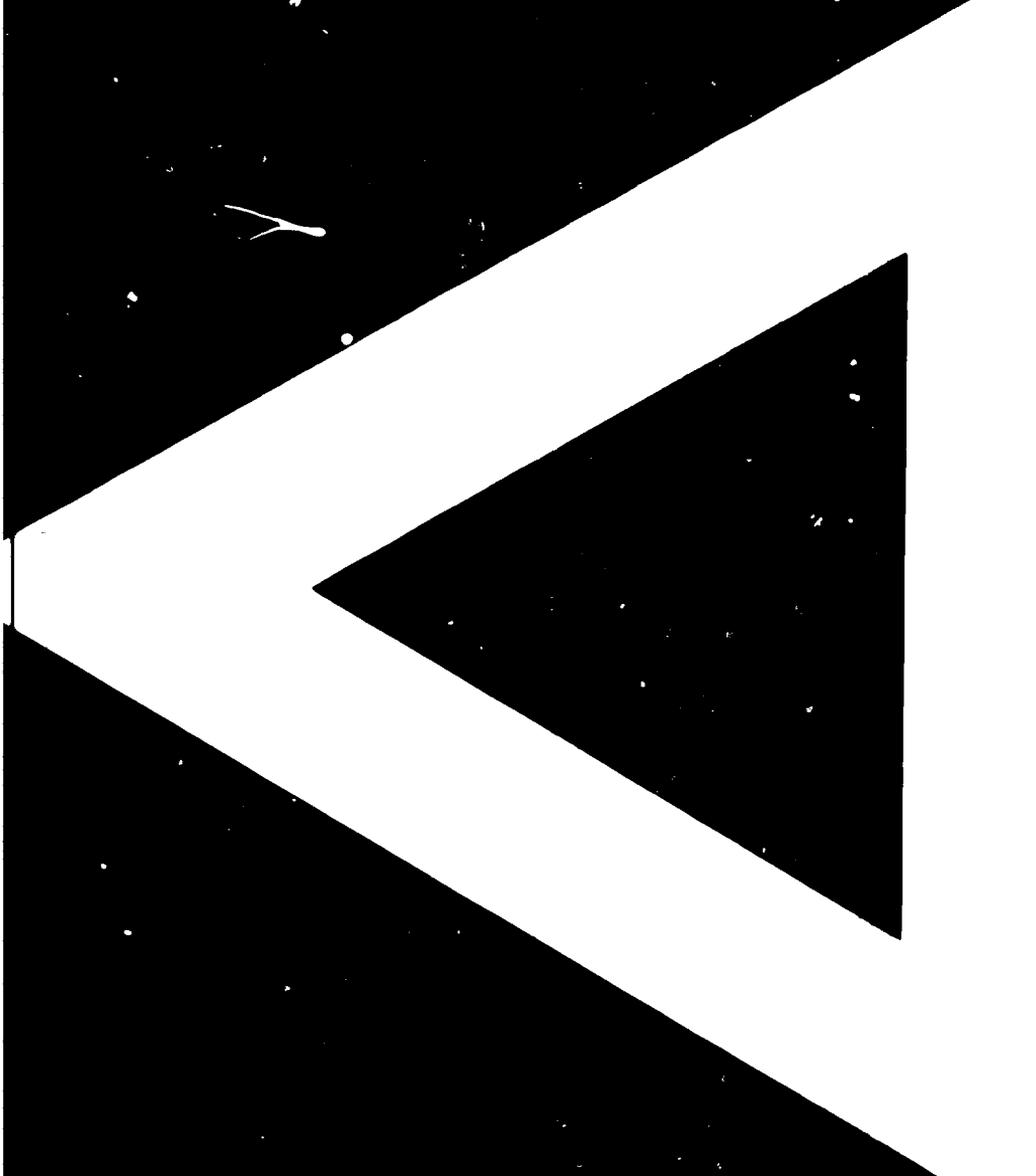
Information sources on the leather and
leather products industries

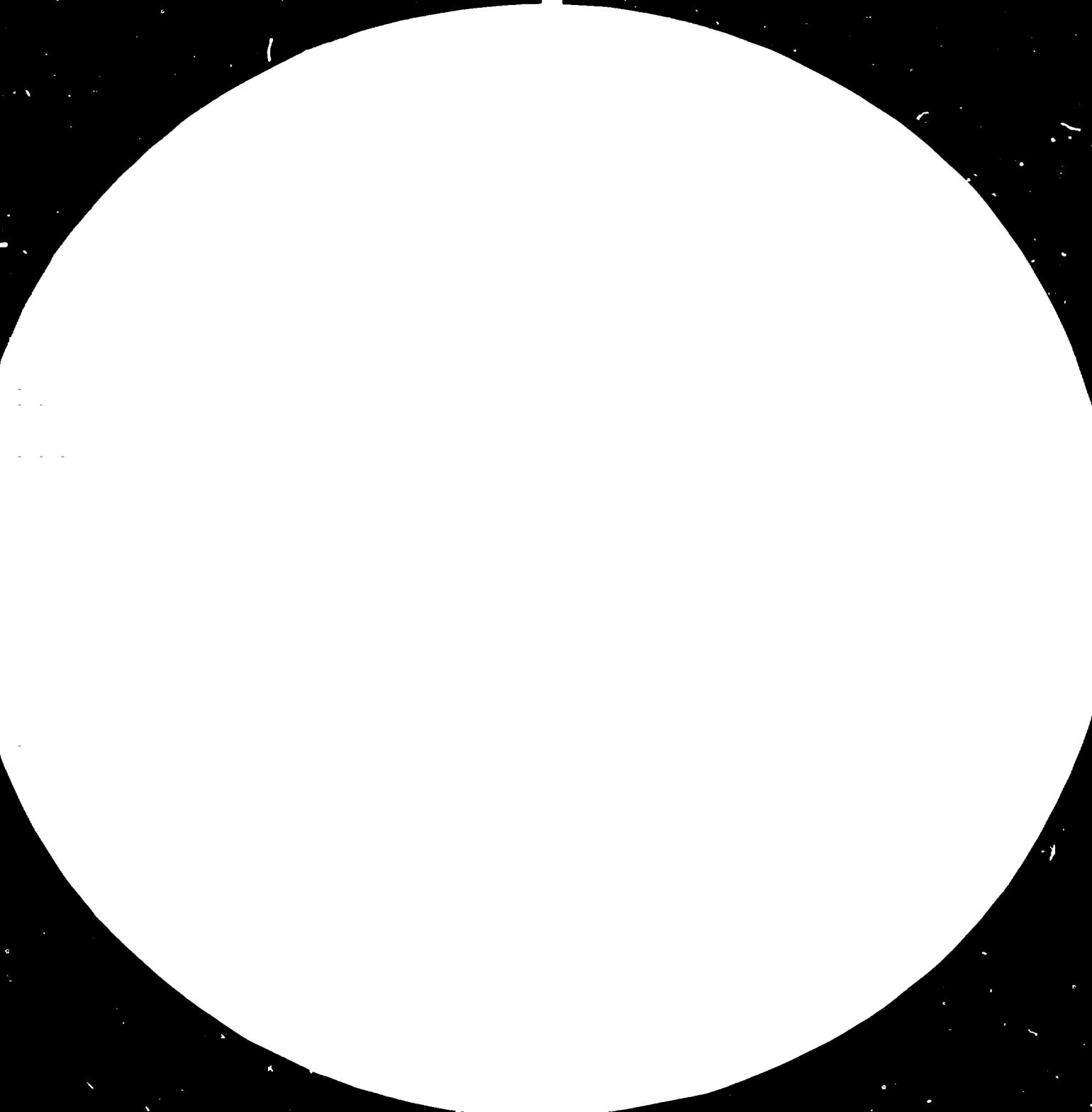
ID/226
UNIDO/LIB/SER.D/3/Rev.1

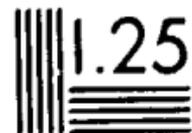
Documento presentado por la Organización de las Naciones
Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Compendio estadístico mundial de cueros y pieles
sin curtir, cueros y calzado de cuero,
1961-1979









MEGACOPY RESOLUTION TEST CHART

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1967 O 308-104

with
09838-S

Distr.: LIMITADA
ID/255/Corr.1
(ID/WG.319/13/Rev.1/Corr.1)
3 noviembre 1980
ESPAÑOL
Original: INGLES

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL DESARROLLO INDUSTRIAL

SEGUNDA REUNION DE CONSULTA SOBRE
LA INDUSTRIA DEL CUERO Y LOS PRODUCTOS DE CUERO
Colonia (República Federal de Alemania), 23 a 26 de junio de 1980

INFORME

Corrección

Página 28

La nota 6 debe decir:

Varios participantes de países desarrollados manifestaron que los problemas señalados en la Recomendación núm. V, pág. 13, entraban básicamente en la esfera de competencia del GATT.

00

